

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 6 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo. Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Prociados, 35.

ALICANTE, SABADO 20 DE MAYO DE 1882.

Número 4.211.

Año XVI.—(Tercera época.)

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA

Treinta y cuatro años de invariable éxito curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

85,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brahan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 59.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en don el residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna, se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. DE CHASELLES, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 45.270. Señor Roberts de una *constricción pulmonar* con tos, vómito, sordera y *estreñimiento* de 25 años.—Número 46.210. El Señor Doctor-médico Martín, de una *gas, tralgia* é irritacion del estómago que le habian echo vomitar de 15 á 18 veces al dia durante 8 años.—Número 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y *estreñimiento* obstinado.—Número 48.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y *estreñimiento*.—Número 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de la ad. 266, 5 gramos, 3 plas.; 533 gramos,

5 pesetas; 4,066 kilogramos, 8,50 pesetas 2,665 kilogramos, 20 pesetas; 696 kilogramos, 42,50 pesetas; y de 42.792 kilogramos, 75.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77 Regent Street W.; Londres, y 8, rue Casigliani, París.—Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Rivas-Barcelona.

GARBANZOS FINOS DE CASTILLA.

Acabo de recibir abundantísimas partidas de las clases más finas y ricas de fuente-sauco, que expendo á 10, 12, 14, 15, 16 y 17 pesetas 12 kilos, también tengo la clase especial conocida por los garbanzos padres, que expendo á precios módicos, todas las clases las doy á prueba para mayor satisfaccion.

El tocino superior á 1 peseta 75 céntimos kilo. La refinada manteca de cerdo, á precios módicos, el aceite superior á 15 pesetas 12 kilos. Los jamones extremeños gallegos, montañez, astorianos y del país, á precios equitativos los riquísimos salchichones Vich, Haarlés, Génova, Lyon, Hamburgo, y extremeños, á precios equitativos. Las ricas y frescas aceitunas sevillanas, manzanilla á 1 peseta 75 céntimos conete, también las detallan por kilos. Los acreditados y ricos, chorizos de mis especiales fabricas de Candelario á 2 pesetas y 25 céntimos, 2 y 50, y á 2 y 75 docena, tengo además la clase extra-muy fina de puro lomo. En p. stas para sopa, tengo un variado y abundantísimo surtido de las clases más finas y ricas que hasta el dia se conocen, tengo también la rica Jaconne (de yerbas) pures, de varias clases. Ricos y escogidos licores, vinos del país y extranjero. Gran surtido de ricos quesos de bola y Gruyer.

En la antigua y acreditada Salchicharia extremeña. Princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos. (Los choriceros.)

DEPÓSITO

DE

ESPÍRITU ALEMÁN SUPERIOR

R. Guillen Lopez.—Alicante.

METAL LÍQUIDO.

Este producto con patente de invencion, premiado en varias exposiciones, sirve para dorar, platear, broncear y

pintar en todos colores sobre maderas, metales, yeso, piedras, mármoles, mimbres, pieles, telas, cristal, etc., sirviendo además para capsulas, botellas, frascos, etc.

Se dan instrucciones para emplearlo. Depósito en esta provincia, José Reus, pórtico de Ausaldo, 4, Alicante.

AVISO.

El establecimiento de Veterinaria del profesor D. José Ferrer y Sarrió, situada en la Alameda de San Francisco número 1 esquina á la calle de Luchana ha sido trasladado á la calle de Calatrava número 8, frente á la posada de la Balsa.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de *Guía* á los vinitores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M.^a Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Las Glorias de España.—Esta magnífica produccion del malogrado vate Alicantino, D. Nicasio Camilo Jover, precedida de un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo, hállase de venta en la redaccion de este periódico, al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

Venta.—A voluntad de su dueño se vende una casa en la calle Mayor de la Villavieja de esta ciudad, número 69. Para antecedentes y ajuste, Notaría de D. José Cirer é Izquierdo, San José, número 1.

A proveerse.—En el acreditado almacén, de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados

Harinas superiores, legítimas de Jirona.

Id., id., de Candeal puro.

Id., id., de Trigo fuerte de todas clases.

Arroces id.

Garbanzos legítimos de fuente-sauco.

Habichuelas francesas superiores.

Cacahuets de los mas id.

Altramuzes Sevillanos id.

En vinos y licores, tenemos, Jerez dorado, Jerez amontillado, Manzanilla en rama, Pedro Jimenez superior, Pajarete, Málaga, Cognak, Champagne, Rom Jamaica.

San Nicolás, número 14.

Difamacion de las flores.—El incienso florido de esos productos de la naturaleza, de todos los climas, son infamemente difamados por personas que adhieren los nombres de esos exquisitos gérmenes á preparaciones manufacturadas con aceites esenciales.

El *Agua Florida de Murray y Lanman*, por treinta años el perfume favorito de la América Española, es con frecuencia imitado por impostores, cuyas preparaciones no solamente son groseras, sino deletéreas á la salud, causando efectos perniciosos sobre el cerebro y nervios, además de volverse rancias y desagradables al olfato al poco tiempo de estar en contacto con el aire. Cuidado con ellas. Evitense las falsificaciones. El *Agua Florida de Murray y Lanman*, el más puro y permanente de todos los perfumes. Se previene á los compradores de observar que las palabras, «*Agua Florida de Murray y Lanman*, droguistas, New-York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.—531.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Por su oportunidad reproducimos sin comentarios porque de sobra los harán nuestros lectores, el siguiente comunicado de D. Bartolomé Pons que publica «La Union Democrática» en su número del Jueves último.

Dice así:

«Alicante 17 de Mayo de 1882.

Siempre he creído que las frases ver-

tidas con doble ó dañada intencion, son de mal efecto para los hombres honrados. Creo mas, y es que ridiculizan al que las vierte. Esto sucede en el caso que me ocupa: ¿Qué se ha propuesto el señor Maisonnave al afirmar que mi hijo tenía «la confianza, la gran confianza de los partidos conservador y constitucional?» Porque una de dos, ó esa confianza proviene de su idoneidad en el desempeño de su cometido, ó arranca de una defeccion de principios políticos. ¿Cree el Sr. Maisonnave lo último? Está en su conciencia lo primero? Hable claro y déjese de ambigüedades, y así sabremos á qué atenernos.

Que José Pons Meri es idóneo en el desempeño de su cargo y fiel observador de sus deberes como empleado público primero, y como catedrático ahora nadie que lo conozca lo pondrá en duda. El Sr. Maisonnave, mas que otro alguno, ó con mas motivos que otro, debe saberlo, por cuanto lo ha tenido bajo su dependencia el tiempo que fué Alcalde popular de Alicante. Si el merecer la confianza de sus superiores gerárquicos, lo mira el ex-ministro como producto de una defeccion del empleado; en sentido político, hay que convenir en que su teoría es incomprensible, absurda.

Que José Pons Meri es adversario político del ex federal Maisonnave, es sabido, como también lo es el que lo son todos los que defendimos los principios federales. Esto nada tiene de particular, estamos dónde estábamos, es decir, en donde nos dejó el ciudadano Maisonnave cuando desertó de nuestra bandera.

Y no decimos mas por hoy, ni diremos en adelante, hasta que el Sr. Maisonnave explique con claridad su sentir respecto á lo que motiva este comunicado.»

Por «exceso de original no publicamos también integro un suelto de nuestro apreciable colega «El Eco» en el cual emite un juicio muy satisfactorio á EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO con respecto al comunicado de D. Eleuterio Maisonnave el que dice, ha sido desfavorablemente comentado en los círculos políticos de esta Capital.

La verdad y la justicia se abren paso.

Boulay Pati.

Solo el amor materno no es cosa efimera, nunca engaña y nunca acaba. La nave se dirige al puerto, el pájaro á su nido, y el corazón del niño al corazón de la madre.

Buisson.

En el corazón de las madres se encierra un torrente de ardentísima ternura. Si llora es porque los hijos lloran, si se regocija es porque ellos se rego-

mente al bien de su hijo inspirará, salida apenas de la adolescencia una veneracion que no siempre se tributa á la edad madura.

La madre no pierde el fruto de los primeros años que empleó educar á su hijo, pues cuando el hombre está formado, vuelve á su primera amiga, se complace en tenerla por guía en toda su vida, y en medio de los escollos que halla en el mundo, se remuda en niño dócil para escuchar los consejos de su madre.

Los hombres que los primeros años de su edad han sido distinguidos por una madre instruida y prudente, ostentan una urbanidad particular, son mas inclinados á escuchar la razon y se muestran caballeros en todos los lances.

¡Ay de las madres que en un momento de impaciencia se olvida que ha llevado en sus entrañas al hijo que educa y le maltrata para corregirle! Maltratar el cuerpo para guiar el alma, es avezar á los golpes y prolongar la correccion, cuando los padres se equivocan hasta el extremo, ya no pueden acercarse á su hijo sin que este levante la ma-

Las mujeres ejercen la mas grande influencia en el destino de la humanidad, ya sea como madre, ya como esposa, ya también como hermana.

La educacion empieza en la cuna y el ambiente que respiran los niños, los primeros cuidados que han menester, las primeras impresiones que reciben todo exige de la madre la vigilancia mas asidua.

La naturaleza dá ordinariamente á una madre el deseo y la fuerza para criar á su hijo. ¡Dichosa mujer sensata, libre y sana que puede cumplir con los deberes impuestos de la naturaleza. No tendrá que partir con una persona estraña las caricias primeras de su hijo, pues á ella sola llamará con el dulce nombre de madre, á ella sola dirigirá su primera sonrisa, esta sonrisa que es el premio mas lisonjero con que la naturaleza paga las penalidades y los cuidados de una madre haciendo lo que es debido, los resultados, son siempre felices.

La madre joven que se haya consagrado entera-

Alicante 20 de Mayo de 1882.

HISTORIA.

Vamos á hacer la del expediente formado por el señor Gobernador de la provincia, para esclarecer la gestion administrativa y económica de la Comision provincial con arreglo á los datos que hemos recogido y que creemos exactos.

El Sr. Somalo, al escuchar las quejas del Vice-presidente de la Comision provincial D. Francisco de Paula Orts, lamentándose de la falta de fondos, examinó el extracto de cuentas que rindió la depositaria de la provincia, y encontró una existencia en caja de ochenta y cuatro mil y pico de pesetas, de las que ochenta y tres mil obraban en los establecimientos benéficos de la capital y subalternos.

Sorprendido agradablemente con este resultado, y creyendo encontrarlos en un estado floreciente, los visitó, pero al tocar la realidad, cayeron por tierra todas sus ilusiones: los extractos eran guarismos.

En vista de esto, se dirigió á la Comision provincial, manifestando el mal estado de esas casas, y escribiéndola á que se procurase el remedio; pero los señores de ella contestaron arrojando todo el peso sobre las hijas de San Vicente y sobre los empleados, lo que hizo preciso formar expediente en averiguacion de los hechos.

¿Qué resultado ofrece? Nosotros vamos á decir lo que hemos averiguado y tenemos por fidedigno.

1.º Resulta, que los contratos con los abastecedores de las casas, están hechos por la Comision provincial, y no por el administrador de ellas, á precios superiores á los que se pagan los artículos de primera calidad en el mercado.

2.º Resulta, que esos artículos son de infima condicion, resaltando entre todos el azúcar, cuyo consumo es extraordinario, pagándose á dos pesetas y cuatro céntimos el kilogramo.

3.º Resulta, que á las hijas de San Vicente, jamás se las ha autorizado para rechazar los comestibles, antes por el contrario, si alguna vez lo han hecho, se les ha ordenado que los reciban.

4.º Resulta, que los pagos á los contratistas se hacen directamente en la Comision provincial, y que al administrador cuando se le espide

un libramiento, se le dan casi siempre recibos de pagos satisfechos ya en la depositaria de fondos provinciales. ¿Por qué se hace esto?

5.º Resulta, que la Comision provincial no ha estado exacta en sus comunicaciones al señor Gobernador, afirmando que los precios se arreglan á los corrientes en el mercado, toda vez que el azúcar de clase infima se paga por ella á dos pesetas y céntimos el kilogramo, y la superior se vende á una peseta cuarenta y tres céntimos en esta capital.

6.º Resulta, que tampoco ha dicho verdad la Comision provincial, asegurando al señor Gobernador en comunicacion oficial, que las hijas de San Vicente tengansatisfechos sus haberes, al igual que los individuos de la Permanente, pues segun certificacion, se adeudan á aquellas, cerca de seis mil pesetas, ó sea desde Julio anterior, hasta la fecha.

7.º Resulta, que las amas de cria de las administraciones subalternas están sin pagar un céntimo desde 1.º de Octubre de 1879 unas, y desde tiempos posteriores otras, pero á todas se les deben dos años, por término medio.

8.º Resulta, que la existencia que se supone en poder de las administraciones subalternas, es una mistificacion, porque á los encargados de ellas, se les ha dado en vez de dinero en pago de los libramientos que han firmado, cartas de pago contra los Ayuntamientos, que no han sido satisfechas, ni lo serán, atendiendo á que en los administradores no residen facultades para apremiar al pago á los municipios.

9.º Resulta, que en algun pueblo de la provincia, ha tenido el Alcalde que embargar nodrizas para lactar un expósito para que no se muera de hambre por no encontrar quien quisiera lactario en razon á que ninguna persona quiere encargarse, bien persuadidas de que estos pagos no se verificarán ni ahora ni nunca.

10 Resulta, que en 28 de Setiembre del año último, se mandó por real orden á la Comision provincial, que no hiciese pago alguno sin atender como debia al de los catedráticos del Instituto de segunda enseñanza, y que la Comision desobedeciendo esa real disposicion, ha puesto á los profesores

en el caso de que amenazen con el abandono de sus cátedras, sino se les pagaba.

11 Resulta, que hecho el arqueo en la caja de los fondos provinciales, se encuentra en ella un desfallo de algunos miles de pesetas y para cubrirlo se presentan unas cartas de pago que se suponen dadas al Ayuntamiento de Monóvar en 1878, que la Comision provincial conserva como dinero, habiendo acordado en sesion de 4 de Mayo del año anterior, que se recojiesen y que las fuese reintegrando el municipio dicho como pudiera, lo que constituye una irregularidad manifiesta en contravencion á lo que dispone la ley de contabilidad provincial.

¿Qué consideraciones se desprenden de estos hechos? ¿Administra bien quien así administra? ¿Ganan los señores de la permanente con tan loable administracion las 4.000 pesetas que perciben del fondo provincial? Estos y otros desaguisados que sin duda iba á poner de manifiesto el señor Gobernador arrojando las pruebas sobre el tapete, es lo que hizo que los diez y ochoseñores diputados, cuyos nombres damos en otro lugar, resistieran celebrar sesion el 18 de los corrientes, invocando reales órdenes que nadie ha visto.

Adelante, Sr. Gobernador, pues Alicante está ansioso de justicia y buena administracion y quiere que se haga luz, mucha luz, pese á quien pese, pues ella no ha de cegar jamás á los hombres de bien.

SE DESPEJAN NUESTROS HORIZONTES.

Dios es justo. Alguien ha tocado el corazon de «La Union Democrática.» Ha concluido por hacernos justicia. El miércoles último nos decia ¿Qué se proponia EL CONSTITUCIONAL DINASTICO con publicar aquella esquila mortuoria y aquellos artículos tremebundos? hacer la luz? Pues la luz se ha hecho y queda probado matemáticamente que se ha calumniado por El Constitucional á honrados hijos del pueblo y á las veinte y cuatro horas de esta, para nosotros despiadada, injusta y terrible acusacion rectifica justificando nuestra conducta para con «El Graduador» de la siguiente manera, comentando un comunicado del honradísimo industrial y consecuente republicano D. Bartolomé

Pons, padre de nuestro particular amigo el Sr. Pons y Meri.

«Y á todo esto el Sr. Maisonnave quiere llevar á los tribunales al CONSTITUCIONAL DINASTICO por haberse atrevido, dice á mancillar reputaciones honradas, sin comprender que inferia una ofensa á un empleado celoso de sus deberes, á un político consecuente que ha merecido siempre los mayores elogios de cuantos le han tratado.

La disculpa del ex-ministro es tanto mas difícil, cuanto hay que advertir que para nada tenia necesidad de mentar al Sr. Pons, quien no era el eje sobre el cual girase la administracion, por cuanto el Alcalde es ese eje, á no ser que se trate de esos alcaldes que firman sin leer, y como en un barbecho. Ahora bien; el Sr. Maisonnave que de tan imparcial se precia, que es tan delicado en ciertas materias que le vemos tomarse el trabajo de cojer la pluma y recoger alusiones de EL CONSTITUCIONAL, debe dar una explicacion categorica, á menos que no prefiera con su silencio dar lugar á juicios que el mas favorable pudiera ser, que todavía es el joven inesperto de 1873.

Nos place en extremo que «La Union Democrática» reconozca imparcialmente que la defensa del señor Maisonnave, ex-ministro de Gobernacion y de Fomento, hecha á la administracion municipal de los años 1872 al 73, ha dejado mucho que desear, alegando en primer término, que el partido republicano dió una gran participacion y hasta cargos con ejercicio de autoridad á sus adversarios políticos, como si en una corporacion popular pudiesen dos ó más individuos ejercer jurisdiccion administrativa, y con entera y reciproca independencia para legalizar la documentacion oficial, y luego, como dice muy bien «La Union Democrática», no habia para qué mentar al señor Pons, Depositario de los fondos en aquella época, cuando ninguna responsabilidad directa alcanza á ningun empleado del Ayuntamiento., que si algun ejemplo tuviésemos en contrario, acaso entre las personas que rodeaban al Sr. Maisonnave, siendo alcalde, hubiéramos visto envuelto entre las espesas mallas de la ley, no al Sr. Pons y Meri, cuya honradez y virtudes cívicas son de todo Alicante conocidas, sino algun otro, ¿quién sabe? que mereciese más confianza al excelentísimo señor Ministro de la Gobernacion.

Federico de Prusia se tenia por muy estratégico y cierta vez tuvo necesidad de justificar ante el Con-

sejo de Estado una derrota sufrida, combatiendo contra los franceses y achaca la causa de aquella catástrofe, de aquella perdicion y de aquella ruina tan amargamente llorada por la patria, no á la impericia de sus generales, ni á la falta de denuedo y valor de sus soldados, sino... á la mala calidad de la pólvora.

D. Eleuterio Maisonnave que lleva su amistad hasta el sacrificio, y nosotros aplaudimos en lo que vale tan generosa conducta, quisiera dar su vida á cambio de luz y de inteligencia para hacernos ver y trocarnos por arte de encantamiento el color indefinido y oscuro de la administracion de 1873, en blanco de leche, emblema del candor y de la inocencia, con el laudable propósito de salvar á sus amigos, no de ningun delito atroz, sino de una falta hijada de la imprevision y del descuido, por efecto de no haber estudiado bien y como se debia la Ley Municipal.

Y á esto responden sus divagaciones y sus habilidosos subterfugios, la pólvora mala de que ha hecho uso para justificar su derrota ante el Consejo de la verdad ó de la opinion pública, porque todos los estremos que para su comunicacion nos ha expuesto en su defensa, nos parecen deficientes y vanos al objeto que se proponia, esto es, hacer ver que las 70.548 pesetas, pagadas fuera de consignacion, llevaban el sello de la legalidad mas estricta, porque las minorias las habian autorizado con su beneplácito y consentimiento, si el eje de la administracion de aquella época el Sr. Pons y Meri, no habia hecho en union con los constitucionales y conservadores alguna diablura, para desacreditar á sus amigos.

La disyuntiva no podia ser mas extravagante.

Vaya tomando notas «La Union Democrática».

CRÓNICA.

En todos los círculos políticos se comentaba el alcance de la sesion que debia celebrar la Excm. Diputacion provincial el dia 18 del corriente.

Sabíase de antemano que el señor Gobernador civil de la provincia, que habia ordenado la reunion, iba á dar en ella conocimiento del expediente instruido en averiguacion de los hechos denunciados referentes á la mala, á la perturbadora gestion administrativa de

336

ANALOGIAS Y ANTAGONISMOS.

cijan, si muere y se consume es porque ellos se han consumido tambien.

Desgraciado el que hace llorar á su madre.

Desgraciado el que no ama á su madre, el lobo que es perseguido sin tregua alcanza mas piedad para con los hombres; el asesino alcanza mas comiseracion para con Dios.

El que tiene madre nunca puede llamarse desventurado. En medio de sus amarguras, aun le quedan unos labios donde poder verter su dolor; aun le quedan unos ojos que lloran sus penas, aun tendrá un santo regazo para reclinar su cabeza y dormir, mientras las lágrimas de su madre refrescan sus sienes abrasadas por las pasiones del mundo.

Amad á vuestras madres como os dirigis á Dios con santa ternura, con homilde recogimiento, con religioso respeto. Poned en vuestras madres la am-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

337

bicion, porque ellas os han dado todo lo que poseeis la vida, la inteligencia, el deseo de la felicidad dadles vuestra dicha porque los pobres no piden otra cosa.

Respetad á vuestras madres como el evangelio vivo de vuestra existencia, que nunca vuestra frente se arrugue en su presencia, que nunca vuestra palabra suene ronca á sus oídos, que nunca sus reproches hijos de su imar inoensatós hagan erguir la cabeza. Respetadlas hasta en su colera, hasta en sus defectos; hasta en sus extravíos. Y si vuestra madre ya no está con vosotros, consagraos á su recuerdo como el mártir se consagra á Dios, que su memoria viva en vuestra memoria para que nunca os olvideis del bien que su sepulcro se encierre en vuestro corazon para que rechace vuestros malos sentimientos que su nombre esté en vuestros labios para que sea una égida de pureza, una palabra de salvacion.

Bien aventurados vosotros los que no olvidais á vuestras madres porque Dios tampoco os olvidará.

Bustof.

340

ANALOGIAS Y ANTAONISMOS.

nc con temor para guardar la mejilla en que tal vez quiere imprimirle un beso.

Campan.

El porvenir de los niños es obra de las madres.

Napoleon I.

Las mujeres cuando llegan á ser madres, dejan de ser mujeres por lo comun y se convierten en unas seres divinos y protectores, pero en el momento en que pierden la conciencia de su angusto sacerdocio y olvidan en santa mision, son indignas hasta de pertenecer á la raza humana.

Caballero de Rodas.

La vejez y la maternidad son una especie de sacerdocio de la naturaleza.

Chateaubriand.

Una buena hija es un don del cielo; una buena

la Comision permanente de la Diputacion.

No se ignoraba tampoco que se habia tocado llamada y tropa, y que todas las huertes rurales se presentarían compactas á la sesion, para estar al quite de sus colegas en conservaduria, los diputados de la Permanente.

La espectacion era grande.

Algunos políticos estrañaban que la reunion estuviese señalada para dia festivo.

Hé aquí lo que hay sobre esto.

El Gobernador señaló el dia 18 para la convocatoria, sin fijarse en que tal dia era dia de fiesta.

La Secretaria de la Diputacion, á nuestro juicio, antes de entender las citaciones, debió advertir esta circunstancia al Gobierno Civil de la provincia, para que señalase otro dia, pero no lo hizo, queremos creer que por inadvertencia tambien.

Sea de ello lo que quiera, esto no fué mas, como hemos dicho, que una inadvertencia nacida de no haber tenido á la vista un almanaque.

Los escaños del salon de sesiones del Palacio provincial soportaban el peso de gran número de padres de la provincia y de no pocos padrastros.

Hubo entre el público quien afirma ba que de estos habian muchos mas que de los primeros.

Se abre la sesion presidida por el señor Gobernador D. Juan Lopez Somalo y se levanta á hablar el Presidente de la corporacion D. Antonio Campos y Domenech, jefe reconocido del canovismo en la localidad.

Comienza su oracion asegurando que solo un exceso de galantería habia impulsado á la Diputacion á reunirse, pero que á su juicio, ésta no podia reanudar sus sesiones ordinarias que habia dado ya por terminadas, por oponerse á ello la Ley provincial y la Real orden de 26 de Mayo de 1871.

El Gobernador Sr. Lopez Somalo replica que estraña lo expuesto por el señor D. Antonio Campos, por cuanto al señalar la Diputacion, de conformidad con el artículo 36 de la Ley provincial, el número de sesiones que habian de celebrarse en este período semestral, lo fijó en un número que aun no se ha llenado; y que la mejor prueba de que la Diputacion no habia dado por concluidas sus sesiones semestrales, era la fórmula con que se dió por terminada la última sesion celebrada, que fué la de para la próxima se avisará á domicilio.

Que la Real orden citada añadió, no tenia que ver con el caso presente, puesto que en ella se trata de una Diputacion que, faltando á lo dispuesto terminau-

temente en el artículo 36 de la ley provincial, no habia fijado el número cierto de las sesiones que habia de celebrar.

Todo esto es razonable, pero no dicho á conservadores que no tienen mas razon que su conveniencia.

La razon de la sinrazon.

Otra cosa y muy digna de tenerse en cuenta hizo constar el Sr. Somalo, y es, que la Diputacion provincial debia tener gran interés en que la sesion se celebrase, por cuanto en ella debia darse cuenta de cosas que afectaban á los intereses generales de la provincia y hasta á la honra y buen nombre de la Diputacion.

Pero, ni por esas.

Los conservadores son como los mochuelos, les gusta poco que la luz se haga.

El diputado Sr. Croaños habla de la Diputacion de Zaragoza y habla tambien de una Real orden que él solo conoce: puesto que no se ha publicado en la Gaceta ni en ningun otro periódico oficial: de un papel mojado seguramente.

En su discurso tiene un momento de inspiracion. No vayamos, dice, á incurrir á sabiendas en un caso de suspencion.

Eso sí: á aficionados á la buena administracion cualquiera podrá ganar á los conservadores, pero lo que es á..... precavidos, nadie.

Empieza á comprenderse que los conservadores quieren ganar tiempo. Ellos sabrán para qué.

Insiste el Gobernador en el derecho que asiste á la Diputacion para continuar sus sesiones hasta terminar el número de las fijadas en la primera del semestre, pero es machacar en hierro frio. Los conservadores no tienen curiosidad de saber las hazañas de sus colegas de la permanente.

Se pone á votacion si la Diputacion continúa ó no sus sesiones hasta llenar el número fijado y... aquí vá á ser ella, pensamos nosotros.

Los simples diputados conservadores no tendrán impaciencia por conocer el estado de la gestion administrativa de la Comision, porque como de la cuerda, ya supondrán que no ha de ser muy católico, pero lo que es los diputados de la permanente cuyo acierto y cuya pulcritud tan trailos y llevados andan por el mundo, sin razon sin dada, esos seguramente notaron que haya un una, sino cien sesiones, para patentizar al mundo que son inocentes de los cargos que se les hacen por los mal pensados.

Aquí se vá á ver algo bueno.

Comienza la votacion.

Porcel, Moltó, Blanquer, Ordoña, Domański, Bertomeu, Croaños, Torres, Guardiola, Soler, Soler (D. F.) Sarget, García, Seudra, Cirera, Semper, Orts, Rojas, Campos, votan que no haya más sesiones ordinarias.

Ganga, Maestro, Lopez y Sauto, opinan que debe la Diputacion continuar sus sesiones

¡Oh desencanto! Los cinco individuos que forman la Comision provincial, los que parecian que debian ser mas que nadie interesados en que hubiera sesion cuanto antes, puesto que de actos públicos suyos calificados de ilegales y aun mas duramente censurados iba en ella á darse cuenta, votan con la mayoría y se escudan con la pantalla del número, sin duda para alejar el temido momento de que salgan á luz sus errores y faltas administrativas.

Solo los conservadores ponen dilaciones á la vindicacion pública de sus actos.

Precedentes.

Legales no puede aducirlos la Diputacion seriamente, por cuanto la ley provincial, terminante en el artículo 36, la autoriza para continuar sus sesiones hasta completar el número de las fijadas en su primera del presente período semestral y la Real orden de 26 de Mayo de 1871, como hemos antes dicho, se refiere á la Diputacion de Zamora, que habia infringido el mencionado artículo de la ley, no señalando número cierto de sesiones que celebrar.

Históricos tampoco, porque de seguro es el primer caso que se ha dado de una Diputacion tan poco celosa de coocer los intereses de la provincia, amenazada gravemente por el desacierto de la Comision permanente, que se niegue á celebrar sesion para averiguar el estado de tan importante asunto.

En cuanto á esta última, su voto la ha juzgado.

El señor Gobernador civil de la provincia, llamó el jueves á su despacho á los fondistas y dueños de casas de huéspedes, para prevenirlos, que, estando para terminar el plazo de un mes concedido por el Ministerio de Hacienda para que todos los que tienen obligacion de usar el sello de diez céntimos, entre los cuales se encuentran dichos industriales, por los partes que tienen el deber de dar al Gobierno civil de la entrada de huéspedes en sus establecimientos, los reintegren, se les hacia presente, en su buen deseo de que no incurrieran en la multa de cincuenta pesetas, por cada sello que hubiesen dejado de poner en sus partes diarios.

Dichos industriales agradecieron su interés al digno Gobernador civil, y se apresuraron á cumplir la disposicion legal.

Anteayer en el tren-correo salió para Madrid nuestro querido amigo el diputado por Pego, D. Enrique Boshell, el cual fué despedido en la estacion por los señores Go-

bernador civil, Terol, Ganga, Mauricio, y otros amigos y correligionarios.

Ha sido nombrado jefe del negociado de emigracion é inmigracion en la Direccion general del Instituto geográfico, nuestro particular y querido amigo D. José Mirete, jefe que ha sido de Estadística de esta provincia, el cual salió ayer en el tren-correo para la corte, á tomar posesion de su destino.

Celebramos mucho el ascenso de nuestro amigo el Sr. Mirete.

Los periódicos de Barcelona dan cuenta de la embestida del vapor Castilla con la fragata Sagunto.

Al salir el lunes del puerto de Barcelona el vapor Castilla con la oficialidad y el práctico Sr. Leyes, el capitán advirtió al práctico que se acercaban demasiado al Este y por lo tanto á las fragatas, y que creia conveniente torcer algo el rumbo.

El práctico contestó que desde muchos años venia ejerciendo este cargo y que no necesitaba observaciones de nadie. En esto continuaba su rumbo el vapor, y siendo cada vez mas próximo el peligro; el práctico ordenó torcer el rumbo. Ya sea la demasiada tardanza con que se verificó esta maniobra, ó que el vapor no quiso obedecer al timon, el caso fué que la proa del Castilla embistió á la fragata Sagunto por la proa, causándola algunas averias de consideracion, entre ellas la ruptura y pérdida del bauprés.

Las averias del Castilla son mayores, pues además de la ruptura del bauprés tiene la obra muerta de proa completamente destruida.

El Castilla ha quedado anclado en mitad del Puerto y la Sagunto en su sitio.

El práctico ha sido detenido y puesto á disposicion de los tribunales de justicia. El capitán del Castilla ha quedado, por orden superior, arrestado en su buque.

GAOERTILLAS.

Detencion.—El domingo último fueron detenidos algunos granujitas, por orden del teniente de alcalde, D. José María Celdrán, al tener noticia que se ocupaban en el robo de algunos efectos de la feria, los cuales fueron encerrados en el cuarto de prevencion, y dado conocimiento á sus padres para amonestarlos oportuna y convenientemente.

Algunos de los efectos robados, fueron devueltos á sus dueños.

Multas.—El domingo fueron impuestas algunas en la plaza del mercado, por D. José María Celdrán, por falta de peso en los géneros espendidos al público.

Concierto.—El domingo 23 del corriente se verificará uno en los salones de la sociedad «Nuevo Recreo Alcantino» en el cual tomarán parte los señores Carrasco, Soler, Bula, Guixot, y Bosch, dichos señores tocarán las piezas siguientes:

- 1.ª Sinfonia «Semiramis».
- 2.ª Trio sobre motivos de la ópera, «Sonámbula».
- 3.ª Fantasia de Violin.

Segunda parte.

- 1.ª Sinfonia de «El barbero de Sevilla».
- 2.ª Preludio del tercer acto de «El anillo de fierros».
- 3.ª Tanda de valeses.

Publicacion.—Se está repartiendo el número 8, tomo VII, del interesante periódico *La Niñez*, cada dia más ameno para el público infantil. Contiene un artículo lleno de láminas de lo que debe ser el huerto de una escuela, una comedia de niños titulada *Avieses del cielo* original del Sr. Guillen bien reputado por otros trabajos de esta índole, poesias de los Sres. Campomar y Onorio y Bernard, actualidades etcétera.

La administracion, Meson de Paredes 17, principal, envia un número de muestra á quien lo solicite. Los precios de suscripcion en provincias son 4 pesetas trimestre, 7 semestre y 12'50 año.

Movimiento de poblacion.—En el dia de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, 4 nacimientos y 3 defunciones.

SECCION LOCAL.

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Alicante.

Contribuciones.

Hallándose vacantes las Agencias del Banco de España para la Recaudacion de Contribuciones en los distritos de Dolores y Jijona, se hace saber al público, con el fin de que los aspirantes á las mismas, puedan presentar sus solicitudes en la Direccion de esta Sucursal, acompañándolas de los documentos necesarios, de cuyo pormenor, asi como de las condiciones exigidas para solicitar dichas vacantes, podrán informarse los interesados en la Seccion del ramo de la expresada Dependencia.

Alicante 20, Mayo 1882.—Por acuerdo del Sr. Director. El Jefe de la Seccion, *Rafael Campos*.

AVISO AL PÚBLICO.

La Junta Directiva de la Sociedad Exploradora de Pozos Artesianos de esta Capital, convoca á junta general de Accionistas en la Casa Consulado el domingo 21 de los Corrientes á las diez de la mañana.

Alicante 15 Mayo 1882.—El Presidente, *José de Aguilera*.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Bernardino.
SANTO DE MAÑANA.—S. Secundino.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Funcion para hoy, la comedia fantástica en cinco actos, «El aventurero ó la Maga Alcina».

Entrada general 0'75.—A las ocho y media.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus,
Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

PAÑERIA Y SASTRERIA CATALANA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA

CON

ELEGANCIA, PRONTITUD Y BARATURA.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión y San José número 13.

Este establecimiento ha recibido ya las últimas novedades para la presente estacion de entretiempo y para la próxima de verano.

Lanas gran novedad para trajes hechos, desde los infimos precios de 25, 27'50, 30, 32'50, 35, 37'50, 40, 45, 50, 55 pesetas y así sucesivamente hasta 175 uno. Magníficos pantalones de vestir que se titulan de Medio-ancho á 45'50, 20, 22'50, 25, 27'50, 30, 32'50, 35, 40 hasta 50 pesetas uno. Chalecos para vestir de infinita variedad de colores en lana estambre y piqué á precios sumamente baratos.

Además en esta casa existen todos cuantos géneros se puedan desear, en el extensísimo ramo de pañería.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión, y San José 13.

VALORES DEL ESTADO.

Se compran todos los pertenecientes al empréstito de 475 millones, como son: recibos, mesas, juras de recibos presentados en la Administracion, láminas y residuos, títulos amortizables del 2 por 100, residuos, consolidado interior y exterior, subvenciones de ferro-carriles, deudas del personal, carpetas de cupones, cupones de todas clases, acciones ferro-carril de Almansa-obligaciones del mismo y otros valores.

Tambien se compran los atrasos del clero.

RAMON MORA.

VALENCIA.—Calle de la Paz, 3, principal,
frente casa los Sres. Manaut hermanos.

FABRICA DE ESPEJOS.

DE JOSÉ REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4.
ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuadernos dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de París, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.
Todo á precios arregladísimos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

ELIXIR ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas

à la **PAPAINA TROUETTE** CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el **PERRET**

(Pepsina Vegetal)
PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET, 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE.
Deposito en todas las Farmacias.

FARMACIA DE SOLER,
Calle de San Cristóbal, ALICANTE.
Pastillas pectorales balsámicas.

El efecto de estas pastillas es sumamente eficaz para combatir la tos crónica, la tisis pulmonar, el asma, los catarrros recientes y envejecidos, principalmente cuando hay falta de fuerza para espeler la flema demasiado inspirada: sobre todo las personas que por su edad ó estenuadas por largos padecimientos carecen de la energía suficiente: curan por su virtud balsámica la ronquera, la respiración cansada, pérdida de voz ó irritaciones de la garganta, etc., etc.

USOS Y DÓISIS.

Se toma una pastilla cada dos horas y tres al acostarse. Es conveniente no excederse de esta dosis. Los niños de corta edad no deben usar estas pastillas.

CAFES
MUY SUPERIORES
TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID.—ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.
Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incansable estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFES.

Filipino, en paquetes de 460 gramos.	1'50 pesetas.
Puerto-Rico, en id. de 230 y 445.	2 los 460 gramos.
Caracolillo en id. de id.	2'50
Moka y Caracolillo id. id.	3
Moka solo id. id.	4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

LOMBRICIDO FORMIGUERA
Premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.
EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE para destruir rápidamente **LAS LOMBRICES** ES sumamente agradable, ESCITA EL APETITO, regenera y fortalece á los niños.

DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II, Doctor Gadea, calle de San Francisco y D. Luis Mas Font, calle Mayor.

FARMACIA BELLIDO,
plaza de Isabel II, Alicante.
Esencia de Zarparrilla

preparado por **D. CARLOS J. BELLIDO.**

Elaborada con la mejor Zarparrilla de Onduras y con el esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas podemos garantizar sus maravillosos efectos para combatir todos los vicios de la sangre, siendo además un poderoso y agradable refresco, aun gozando de perfecta salud.

Las personas que padezcan alguna enfermedad herpética, sifilítica ó escrofulosa; les será mas conveniente la Esencia de Zarparrilla y curada que tambien poseemos.

VAPORES-CORREOS
DE **la compañía Trasatlántica**
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)
Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS DE	
BARCELONA.	los días 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 » 27
CADIZ	» » 10 » 30
SANTANDER	» » 20
CORUNA	» » 21

de cada mes.

Los vapores que sa en los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga y flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por apuestos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Fees hermanos y compañía, Alicante.

FARMACIA DE AGUILO,
Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.
Licor de brea concentrado y Jarabe de brea
PREPARADOS POR
AGUILO, FARMACÉUTICO.

Considerando atentamente todos los medicamentos que se usan con buen éxito en el tratamiento de las enfermedades del pecho, bronquios, laringe y vejiga de la orina ya sean agudas ó crónicas, ninguno existe que haya producido y produzca mejores resultados que estos preparados de brea. Su uso muy antiguo pero de escasos resultados por no poder reunir en un pequeño volumen los principios medicinales de esta sustancia y no poder despojarla de algunos principios nocivos que la acompañan, pero vencidas hoy tales dificultades está presentando muy útiles resultados en la curación del catarro pulmonar, bronquial, irritaciones de la garganta y bronquios, enfermedades herpéticas, úlceras, picazon de la piel, catarros é inflamación de la vejiga, notable alivio en el asma y tisis, siendo los favorables resultados obtenidos en todas estas enfermedades, su mejor encomio.

USO.—Tómese una cucharada en medio vaso de agua azucarada en ayunas, y otra cuatro horas despues de haber comido. En los casos de enfermedad de la piel, sígase el mismo tratamiento y lávese la piel con licor de brea diluido dos veces con agua.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez Hernandez,
calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aguas naturales minero-medicinales para bebidas, ferrugino-alcálico, gaseosa de Bussang cloruro-sodio-bicarbonatada gaseosa de la Bourbouille, sulfuro-sódica y calcica de Aux Bonnes, bicarbonatada sódica de Vichy, tan recomendadas y generalmente usadas en todos los padecimientos del estómago, del hígado, de los riñones, de la vejiga, etc., y en todas las enfermedades de las vías urinarias, sulfuros de la Puda de Monserrat, de Colonia, medicinal y para el tocador, odontalgicas de Boffot, de las cordilleras, de Pennes, de Delhan, á base del cloruro de potasa, etc.

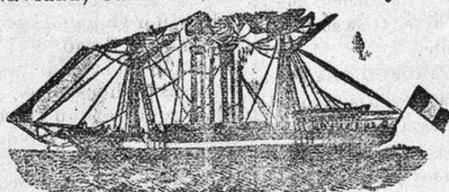
Aparatos seltzogenos de Febre y jarras de Lothe para preparar el agua de Seltz y cualquier clase de bebida gaseosa con sus cargas de sales.

Idem biberones para la lactancia de los niños de todas clases y sistemas conocidos: pezonera-biberon Bergerand, única en su clase para dar de mamar al niño, sin ocasionar daño alguno á la madre aunque ésta se halle padeciendo grietas ó escoriaciones en los pezones. El uso de este aparato contribuye eficazmente á la pronta curación de las mismas.

Bragueros y brazaletes de todas clases y tamaños.

Corsés y fajas ventrales para niñas y señoras obesas ó embarazadas, de Cautchoú tela y tejido de hilo y goma. Otras de tisú muy rico guarnecidas de terciopelo para señoras y caballeros.

Compañía Hispano-Francesa
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.
POR LOS VAPORES
Adela, Navidad, San José, Ville de Cette y Cataluña.



Salidas de Alicante todos los días á las cinco de la tarde para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.

Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinación con los ferrocarriles del MEDIODIA DE FRANCIA.

Consignatarios, Sres. G. R. Jello é hijo, Calatrava 12

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA
de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sa cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números. 43 45 y 47. Alicante.

AGUA FIGARO
La mejor tintura para cabellos y barba. La mas fácil de emplear sin lavado.

Bd. Bonne Nouvelle, París.
Madrid, SAVEDRA, Sordo, 31.
Alicante, Guillen. Marin, Mayor, 16.

POR QUE COSER A MANO



Acudid á 5, Muñoz 5, ALICANTE.
DONDE POR 2,50 PTAS. SEMANALES sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas maquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER
de Nueva York.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alcates.	Berbiquíes.
Cortafrios.	Fermones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47.

El Gijón.
Saldrá el 22 de actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Fees hermanos y comp.

2,000,000
de Reales
á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el eventual premio mayor, que puede ganarse en la Lotería de dinero aprobada por el gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda pública.—En junto esta lotería contiene 47,600 premios, importantes 13,174,375 Reales que son sorteados en 7 secciones en el orden al pie espresado.—Los sorteos se siguen con prontitud.—Para el primer sorteo admitimos encargos hasta

14 DE JUNIO
del año corriente, en cuya fecha empieza el sorteo.

Como queda dicho, el premio principal de la lotería importa eventualmente 2,000,000 de Reales. Especialmente esta lotería contiene premios de 4,250,000 Reales, 780,000, 500,000, 300,000, 250,000, y muchos de 200,000, 150,000, 125,000, 100,000, 75,000, 60,000, 50,000, 40,000, 30,000, 25,000, 20,000, 15,000, 10,000 Reales etc.

Contra envío del precio del billete para el primer sorteo de 7 pesetas 50 cts. por un billete original entero, 3 pesetas 75 cts. por medio billete original, y 1 peseta 90 cts. por la cuarta parte de un billete original remitidos desde luego á los comitentes los billetes originales valaderos para el primer sorteo.—A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. A cada remesa de billetes acompañamos todo el programa de los sorteos por el cual se ve con exactitud, cuantos premios son sorteados en cada seccion. Sobre los pedidos que entran se lleva registro é inmediatamente despues del sorteo los comitentes reciben la lista oficial del sorteo y los premios ganados. Nuestra casa existe ya mas de 50 años y es bastante conocida en España. Damos gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado prometiendo ejecutar tambien en lo sucesivo pronto y exactamente todos los encargos y remitir inmediatamente los importes ganados. Volveremos á advertir que la lotería anunciada por nosotros no es empresa privada, sino que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de los importes ganados.

En vista de tan absoluta seguridad esperamos una participacion numerosa. Sirvan á dirigir los pedidos directamente á

JSENTHAL & CA.

banqueros y casa expendedora principal de lotería.
Hamburgo (Alemania.)

Seguida de la extraccion.

1.ª Seccion 4 de 60,000 Reales, 4 de 25 mil, 4 de 20,000, 4 de 15,000, 4 de 10,000, 2 de 5000=10,000, 3 de 2500=7500, 5 de 1500=7500, 10 de 1000=10,000, 25 de 500=12,500, 50 de 250=12,500, 390 de 100=390,000, en total 4000 premios = 580,000 Reales, 2.ª Seccion 4000 premios=1,053,100 Reales, 3.ª Seccion 4000 premios = 1,655,750 Reales, 4.ª Seccion 4000 premios = 2,260,500 Reales, 5.ª Seccion 2500 premios = 2,078,000 Reales, 6.ª Seccion 1500 premios=1,758,275 Reales, 7.ª Seccion 27,600 premios y 4 premio mayor = 33,785,750 Reales.

Camas inglesas,
maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bñitos ibujos. lidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal, todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

SOCIÉTÉ ROUENNAISE
Trasportes Marítimos por vapor PORT-ROUEN.

Actualmente en este puerto saldrá para el de Rouen el 23 del actual, admitiendo carga para París, Bercy, Vía férrea. Conocimientos directos.

Consignatarios, J. L. Raymundo y compañía, Puerta del Muelle.